



Todo hombre tiene el derecho de publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura.

Artículo 4.º de la Constitución.

EDITOR PROPIETARIO. César Sevilla.

LA REFORMA.

Órgano de los intereses nacionales.

SE PUBLICA LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADO.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicación.—Publica los comunicados que lloven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.

TRASCRIPCIONES.

LÍMITES

ENTRE BOLIVIA Y LA REPÚBLICA ARGENTINA POR LUIS FRIAS. PRIMERA PARTE MÓJOS Y CHIQUITOS.

Cuando los pueblos latino-americanos sacudieron el yugo colonial, no era difícil prever que a poco surtirían entre ellos reñidas contiendas sobre límites. Los cambios que durante una larga guerra habían sufrido en sus términos algunas secciones, lo oscuró e incierto de las antiguas demarcaciones territoriales, las vastísimas comarcas que desaprovechadas e ignotas llamaron poco la atención de los conquistadores y sobre las cuales iban a alagar derechos las nuevas repúblicas, constituían otras tantas semillas de discordia que no tardaron en dar tristísimos frutos.

Desgracia fud para Bolivia el tener que saborear los mas amargos. Situada en el corazón del continente y cercada de vecinos recelosos, desde los primeros dias de su existencia hubo de entrar en lucha con poderosos adversarios. Asechábala por una parte un imperio colosal, heredero de la ambición lusitana, a la que todo el poder de la monarquía española no consiguió poner vallias, en una lucha de tres siglos; mientras que en las playas del Grande Océano una nación hermana le cercaba lentamente el único punto de terreno por donde le era dable abrirse paso al mar, ese gran camino providencial de los pueblos.

Al paso de sus discordias civiles y de su debilidad creciente, tomó mas vuelo la osadía de sus contrarios. Día llegó por fin en que lo incógnito de sus derechos no fué parte a ampararla contra la desatentada codicia de los extranjeros, y al influjo de causas cuyo examen toca a la historia, vino a ménos su integridad territorial, por tanto tiempo defendida con noble entereza, ya que no con el suceso que rara vez alcanzan los débiles en las contiendas de la diplomacia.

Al presente una nueva ambición asoma por el sud. Nuestras feraces regiones del oriente y del meridiano, el blanco a donde van encaminados sus tiros. Con rancios títulos y anti-democráticas doctrinas el Sr. Ricardo Trelles nos reta a una lucha en que le han salido al encuentro varios de nuestros ilustrados compatriotas, y en la que vamos a tomar parte, llevados mas del deber que de la conciencia de nuestras fuerzas. Tal vez el cielo nos deparé en ella la fortuna, que en ocasiones logran los mas humildes, de inferir al comun adversario alguna herida, que por ser obra de oscura mano, no deja sin embargo, de contribuir a la obra de su encimamiento.

Habiendo de tratar complejas demandas, cumpíenlos mirrarlas de cerca por separado. De aquí la división de nuestra 'area en tres partes que corresponden a los tres puntos a donde tiran las aspiraciones argentinas: Mójos y Chiquitos, el Chaco y Tarija. Cada cual de por sí será asunto de un trabajo distinto, ya que distintos son tambien, al ménos en gran parte, los fundamentos en que estriban las reclamaciones del Plata y los derechos de Bolivia que vamos a defender.

EL CHACO, MÓJOS Y CHIQUITOS.

Estas tres dilatadas rejiones, pertenecieron siempre a Buenos Aires, según el Sr. Trelles: hasta 1776, porque formaron parte integrante de la Gobernacion del Rio de la Plata; y despues de esta época, porque estuvieron comprendidas en el virreinato de Buenos Aires.

PRIMERA ÉPOCA.

Desde 1569 hasta 1776.

I.

El territorio del Chaco, dice el Sr. Trelles, y el de las dos últimas

provincias mencionadas (Mójos y Chiquitos), pertenecen a la Gobernacion del Rio de la Plata desde su creacion. Vamos a demostrarlo en el presente capítulo.

No tenemos a la vista la capitulacion con el primer adelantado del Rio de la Plata; pero, en su defecto, hemos publica lo entre los documentos anexas a otro de nuestros escritos, la que el Rei estipuló con el adelantado Ortiz de Zárate en 1569, en la que fueron confirmados los límites de la gobernacion primitiva. Dice en la parte conducente: "Primera mente, os ha mos merced de la Gobernacion del Rio de la Plata, así de lo que al presente está descubierta y poblada, como de todo lo demás que de aquí adelante descubriédes y pobláredes, así en las provincias del Paraguay y Paraná, como en las demás provincias comarcanas, por vos y por vuestros capitanes y tenientes que nombráredes y señaláredes, así por la costa del mar del Norte como por la del Sur, con el distrito y demarcacion que Su Majestad el Emperador mi Señor que haya gloria, la dió y concedió al Gobernador Don Pedro de Mendoza, y despues dél a Alvar Núñez Cabeza de Vaca y a Domingo Iraca, con el salario y quitacion y por la orden que ellos la tuviéren, por vuestra vida y la de un hijo varon que nombráredes en vuestra vida o al tiempo de vuestro fin y muerte, o como os pareciere; de la cual dicha Gobernacion, se entiende que os ha mos merced sin perjuicio de las otras gobernaciones que tenemos dadas a los capitanes Zorpa y de Silva."

En vista de esta disposición fundamental, continúa el Sr. Trelles, para conocer hasta donde alcanzaba la gobernacion del Rio de la Plata por el norte, donde debía tocar con las gobernaciones de Zorpa y de Silva, sin perjudicarlas, es indispensable saber hasta donde llegaba el territorio de aquellas dos gobernaciones por el sud."

Por mas empeño que hemos puesto para encontrar alguna noticia relativa a la gobernacion de Don Pedro de Silva, no hemos obtenido ni el mas insignificante dato sobre el particular.

No así respecto de la concedida a Don Diego Fernández de Zorpa, la que nos dejó cumplida noticia Fr. Antolin Caulin en su "Historia Corográfica Natural y Eoanjiética de la Nueva Andalucía."

En el cap. IX del lib. II páj. 159 de esa obra, se lee: "En este estado se mantuvo to a aquella tierra, hasta el año de mil quinientos y sesenta y ocho, en que por cédula de quince de mayo, dió S. M. título y poderes de gobernador y conquistador de las provincias de Nueva Andalucía y Guayana a D. Diego Fernández de Zorpa, sujeto de mucho caudal en la ciudad de Cartajena de Levante, dándole el título de adelantado si daba cumplimiento a sus promesas; y facultad de sacar hasta seiscientos personas de los reinos de Castilla con seis clérigos o religiosos, para fundar las ciudades o villas que conviniéren al servicio de ambas majestades y conversion de los indios en el terreno de trescientas leguas que le fueron concedidas comenzando desde la Punta de Pária o Bocas de los Dragos, y siguiendo al Sur, con nombre de Nueva Andalucía, de que le hizo S. M. merced por toda su vida, con otras muchas gracias que se concedían en aquel tiempo a los conquistadores."

Creemos que no se necesita mas dato para nuestra demostracion; por que precisamente la gobernacion de la Nueva Andalucía era la que enfrentaba, bajo el meridiano de la Punta de Pária y Bocas de los Dragos, con los territorios de la gobernacion del Plata, cuya propiedad nos hemos propuesto esclarecer."

Cotiquémolos, entónces, bajo ese meridiano, en la Punta de Pária o Bocas de los Dragos, y midiendo hacia el sud las trescientas leguas concedidas a Fernández de Zorpa, encontrárennos que terminaba en el Rio Amazónas próximamente. "Tal es el resultado que ofrece la confrontacion de títulos que acabamos de hacer, es decir: la gobernacion del Rio de la Plata, se tocaba con la de la Nueva Andalucía en la corriente del Rio Amazónas."

Ninguna concesion intermedia existía cuando se extendieron las capitulaciones con el gobernador Zorpa, en 1568, y con el adelantado Ortiz de Zárate en 1569. Esto se deduce evidentemente del título de

Ortiz de Zárate, a quien solo se le prohibió perjudicar las gobernaciones de Zorpa y de Silva.

La historia de las expediciones y descubrimientos que hicieron los conquistadores del Rio de la Plata en direccion al Amazónas, que sería ocioso repetir, por muy conocidas, comprueban la estension legal de la Gobernacion Argentina por el norte demostrada ya por los títulos que acabamos de manifestar."

II.

Visto está, por lo que llevamos copiado, que el Sr. Trelles dá inmensa importancia a la capitulacion de Zárate, y tanto, que califica de incontestable la demostracion que ha asentado sobre aquella concesion real. En hecho de verdad, él no presenta otra prueba de haber pertenecido Mójos, Chiquitos y el Chaco a la gobernacion del Rio de la Plata, antes de erigido el virreinato de Buenos Aires. Cumpíenlos, pues, examinar detenidamente el título, en que a menudo hace hincapié el escritor argentino.

Y, dicho sea de paso, tan desproviadas de valor juzgamos nosotros la capitulacion de Zárate y las consecuencias que saca el Sr. Trelles del enfrentamiento de su gobernacion con las de Zorpa y de Silva, que vamos a llenar el vacío de sus datos suministrándole, acerca de esta última, uno que él confiesa no haber podido haber a las manos. En la capitulacion de Gonzalo Jiménez de Quesada, existe una cláusula en que el rei le designa "como términos para su gobierno, cuarenta leguas en cuadro, entre los Rios Panto y Paupane, comenzando a contarse a espaldas del Nuevo Reino; pero, fuera de lo que se tiene concedido por aquella parte a D. Pedro Silva y a Diego Hernández de Zorpa."

Por lo que hace al valor legal de las capitulaciones, nuestro compatriota el Sr. Medinaelli ha observado con razon que todas eran en el fondo esencialmente condicionales. Desde los primeros tiempos de la conquista, estimaron peligrosos los reyes de España conceder lisa y llanamente gobernaciones en el Nuevo Mundo y las sujetaron a severas ordenanzas. Grave motivo para proceder así, fué desde luego lo incierto y desconocido de las inmensas comarcas que en aquella época se brindaban a los descubrimientos. Las ruidosas y a veces sangrientas contiendas de los conquistadores, sobre los términos de sus respectivos gobiernos, dieron márgen a la regla general que se halla contenida en la lei I, lib. I, tit. IV de las recopilaciones de Indias, cuyo tenor es como sigue: "D. Felipe II—Ordenanzas 32 y 33 de poblaciones. Condiciones jenerales. Porque el fin principal que nos mueve a hacer nuevos descubrimientos es la predicacion y dilatacion de la Santa Fé Católica, y que los indios sean enseñados y vivan en paz y policía: Ordenamos y mandamos que antes de conceder nuevos descubrimientos y poblaciones, se dé orden de que lo descubierta, pacífico y obediente a Nuestra Santa Madre Iglesia Católica, se pueble, asiente y perpetúe, para paz y concordia de ambas repúblicas, como se dispone en las leyes que tratan de las poblaciones, y habiéndose poblado y dado asiento en lo que está descubierta, pacífico y debajo de la obediencia espiritual de la Santa Sede Apostólica y de la nuestra, se trate de descubrir y poblar lo que con ello confina y de nuevo se fuere descubriendo."

La lei XX, lib. IV, tit. VII, dice a su vez; "Habiéndose tomado asiento para nueva poblacion por via de colonia, adelantamiento, alcaldia mayor, correjimiento, villa o lugar, el Consejo y los que lo hubieren ajustado en las Indias, no se satisfagan con haber tomado y hecho el asiento, y siempre lo vayan gobernando, y ordenen como se ponga en ejecución, y tomen cuenta de lo que se fuere obrando."

Aplicacion de estas reglas jenerales es la obligacion impuesta en todas las capitulaciones de poblar y pacificar las tierras concedidas, y cuya falta de cumplimiento arrastra la nulidad de la concesion misma. Fueron a las veces tan rigurosos los soberanos en este punto, que a las condiciones jenerales de poblacion y

pacificacion, hubieron de añadir un término fijo en que debían ponerse por obra. Leemos por ejemplo, en la capitulacion de Francisco Pizarro la cláusula siguiente: "Lo cual hayais de cumplir desde el dia de la data de esta hasta seis meses primeros siguientes: allegado a la dicha Castilla de Oro, e allegado a Panamá, seais tenido de proseguir el dicho viaje, e hacer el dicho descubrimiento e poblacion dentro de otros seis meses luego siguientes." Otra cláusula dice: "E cumpliendo vos el dicho capitán Francisco Pizarro lo contenido en este asiento, en todo lo que a vos toca guardar e cumplir, prometemos e vos aseguramos por nuestra palabra real que agora e de aquí adelante vos mandáremos guardar e vos será guardado todo lo que así vos concedemos e hacemos merced, a vos e a los pobladores e trabajadores de la dicha tierra."

La capitulacion de Vicente Yáñez Pinzon contiene el ejemplo de un término aun mas perentorio, es como sigue: "Item, que si vos el dicho Vicente Yáñez Pinzon, quisierdes ir dentro de un año que se cuenta del dia de la fecha desta capitulacion o asiento con algun navío o navíos a las dichas islas, e tierras, e rios, a rescatar e traer cualquier cosa de interes e provecho que por el mismo viaje que fuéredes, sacando primeramente para vos las costas que ovierdes hecho en los fletes e armazon del dicho primero viaje, que del interes que remañquiere hayamos e llevemos nos la quinta parte, e vos el dicho Vicente Yáñez las cuatro quintas partes, con tanto que no podais traer esclavos ni esclavas algunas, ni vayais a las islas e tierra firme que hasta hoy son descubiertas, o se han de descubrir por nuestro mandado e con nuestra licencia, ni a las islas e tierra firme del señorío del rei de Portugal, príncipe nuestro muy caro e muy amado fijo, sin podades dellas traer interes e ni provecho alguno, salvo mantenimiento para la jente que lleváredes por vuestros dineros, e pasando el dicho año non podades gozar ni gozades de lo contenido en esta dicha capitulacion."

Sobre esto impúsose la obligacion de dar fianzas: "Item que para seguridad que vos el dicho Vicente Yáñez Pinzon, e las otras personas que en los dichos navíos irán, fareis e cumplis, e será cumplido e guardado todo lo en esta capitulacion contenido e cada cosa e parte dello. Antes que comencéis el dicho viaje deis fianzas llanas e abonadas a contentamiento del dicho Gonzalo Gómez de Cervantes o de su lugar-teniente."

Item que vos el dicho Vicente Yáñez e las otras personas que en los navíos fuerdes, fagades e cumplades todo lo contenido en esta capitulacion e cada cosa e parte dello, so pena que cualquier persona que lo contrario ficiere, por el mismo fecho haya perdido e pierda todo lo que se rescatare e oviere, e todo el interes e provecho que del dicho viaje podria venir multiplicado, e desde agora lo aplicamos a vuestra cámara e fisco e el culpado esté a la nuestra merced."

Condicional es tambien la capitulacion de Zárate, citada por el Sr. Trelles. "Os hacemos merced, dice, de la gobernacion del Rio de la Plata así de lo que al presente está descubierta y poblado, como de lo demás que de aquí adelante descubriéredes e pobláredes" mostrando a todas luces que el soberano entendió darle únicamente aquello que por sus esfuerzos hubiese pacificado y poblado. De otro modo no hubiera establecido distincion entre lo descubierta y asentado y lo que estuviese todavía por descubrir y asentar. Seria verosímil este corroborado al tratar de los hechos que motivaron la concesion del adelantazgo de Zárate y las obligaciones exajeradas que esto aceptó; por ahora, sobre condicionalidad de capitulaciones bástenos copiar en nuestro apoyo al mismo P. Caulin, citado por el Sr. Trelles: "Dió S. M. título y poderes de gobernador y conquistador de las provincias de la Nueva Andalucía y Guayana a D. Diego Fernández de Zorpa, sujeto de mucho caudal en la ciudad de Cartajena de Levante, dándole el título de Adelantado si daba cumplimiento a sus promesas."

Si el Sr. Trelles insiste en extender la gobernacion del Rio de la Plata hasta las riberas australes del Amazónas, está sin género de duda obligado a probar que el título de

rate y su sucesor poblaron y pacificaron las rejiones del Chaco, Chiquitos y Mójos hasta aquel rio; porque como lo tenemos demostrado, el derecho colonial exijía muy terminantemente la posesion de fecho, para considerar perfeccionado el contrato que, bajo el nombre de capitulacion, celebraba el soberano con sus súbditos. Tal prueba en ninguna parte la presenta, y nosotros vamos a demostrar que ni Zárate ni sus sucesores avanzaron aquende el rio Salado.

[Continuará.]

VARIEDADES

A LAS ALUMNAS

del Colegio de Educandas de Sucre.

I.

Conozco los azares De la angustiosa vida! Los íntimos pesares Del alma dolorida. Y la temprana pérdida De la sencilla fé: De la ruda huella Del padecer sombrío, Cual ansia la flor bella La gota de rocío, Del ajitado espíritu La dulce paz ansío.

II.

Y siempre busca el alma, Con afanoso empuño Flores de grata calma Y ese matiz risueño Con que el poeta májico Colora el existir; Siempre busca el encanto De la piñez sencilla, El dulce pudor santo Que en casta virgen brilla, Y aspira así balsámicas Auras del porvenir!

III.

Por eso del escaso Grato instante tranquilo En que se abrió a mi paso Vuestro sagrado asilo, Conservo, hermosas jóvenes, Purísima impresion, Que allí sentí esa influencia Tan dulce y dominante Que lleva en su presencia La juventud radiante: Allí volvió benéfica La paz al corazón.

IV.

Gracias por esas horas Que con amable encanto Me disteis seductoras En vuestro asilo santo, En medio de esa atmósfera De alegre juventud. Dulcísima existencia Siempre el cielo os deparé; La augusta providencia Os guie y os ampare Y vuestras plantas débiles Sostenga la virtud.

V.

Seguid con fé la senda En que el estudio brilla; Es la ignorancia, venda Que ofusca y nos humilla. Para elevad espíritu La vida es el saber. Si un día os fatigase El libro o la vijilia, Pensad que sois la base Que forma la familia, Y en ella haceros útiles Será vuestro deber.

VI.

Vosotras la esperanza Formais del patrio suelo. En clara fontananza Santa misión el cielo Os señala, en el ámbito Del boliviano hogar. Ya cual hija amorosa Cerca de anciano padre; Ya cual modesta esposa, Ya cual amante madre; Ya consolando al mísero Del mundo en el pensar.

VII.

Gracias por esas horas Que con amable encanto Me disteis seductoras En vuestro asilo santo; Allí en serena atmósfera La dulce paz sentí. Recuerdo grato y puro Conservo de ese día: Como un tesoro, os juro, Lo lleva el alma mía. Algun recuerdo, oh jóvenes, Guardad tambien de mí.

EUSEBIO LILLO.

Sucre, Marzo 15 de 1868.

Las tres reliquias.

Un hombre, mas viejo por desengaños que por edad, solia decir siempre que se hablaba de amores, que él conservaba de ese asunto tres reliquias, que podían ser consideradas, como el resumen de esa historia universal, en que todos los hombres toman una parte activa desde que les apunta el bazo.

Los que le escuchaban, que sus tres reliquias eran el resumen de todos los amores, sentían curiosidad de saber en qué consistían.

Uno de ellos, mas impaciento que los demás, le dijo:

—¿Pueden veres esas reliquias misteriosas?

—Sí, repuso el interrogado; y acompañando la palabra con la acción sacó de una cajita primorosamente conservada en uno de sus bolsillos, estas tres cosas: una flor marchita, una guedeja de pelo y una ortiga.

—Cójid con delicadeza la flor, y exhalando un suspiro, pronunció estas palabras: Las flores no conservan su aroma y su frescura, despues de separárselas de sus tallos, sino por unos cuantos instantes. Las primeras ilusiones, son las flores del amor: las flores se marchitan; las ilusiones se desvanecen. Las manos que esta flor arrancaron para mí, me prepararian ahora, con igual placer, un cáliz de veneno.

Al oír este discurso, los auditores murmuraron por lo bajo.

El orador guarda en seguida su flor, con la misma profundidad con que la sacó de su caja; y presénta en seguida el rizo de cabellos.

—¿Sabéis lo que un rizo de cabellos significa?, pregunta.

Y se respon le él mismo: un rizo de cabellos es un signo con que se quiere obligar a la memoria a no olvidar al amante que lo observa. Por entre la tierra renovada de un comentario, se ve aparecer muchas guedejas sin brillo y sin color, que mas que estas que quisimos conservar de personas vivas, merecen no ser pisoteadas por el distraído que pasea esas soledades. Este cabello que conservo, me recuerda una ilusión, un desengaño y un recordamiento.

El auditorio volvió a murmurar, y el orador a repetir la escena de guardar en la caja la segunda reliquia.

Al ver todos que llegaba su turno a la esquila, quedaron en profundo silencio; manifestado ansiedad en los semblantes.

El orador leyó un nombre, y estrujando la carta con cólera y desdeñ al mismo tiempo, dijo, dirijiéndose a su auditorio:

Esta carta contiene lo que sigue: un tratamiento cariñoso y testador, un pedidó que podía tomarse como estímulo de la práctica de un delito, una gran mentira y una blasfemia.

El tratamiento era el de "dueño mio"; el pedido era de alhajas que solo por el robo podía conseguirias, quien no tenía sino un gran corazón para servir a su amada; la gran mentira estaba enerrada en la frase "seré tuya hasta la muerte"; y la blasfemia consistía en esta sentencia: "Ni Dios me hará apartar de tí los ojos."

Al oír esta esplicacion de la carta, todos quedaron mirándose, sin saber qué decirse.

El anciano guardó la tercera reliquia; volvió a suspirar y añadió: Esa flor no es una, sino varias de que he formado una sola; ese pelo es la reunion del de varias mujeres; esa carta es un conjunto de raposidades. Por eso he dicho que estas tres reliquias son el resumen de ese drama universal llamado amor, en que todos jugamos un rol importante, sino ridiculo.

Sin saber porque muchos de los que escuchaban, sacaron de sus bolsillos, el que no una carta, una flor, el que no una flor, un rizo de cabellos, y el que ninguna de estas cosas sacaba del bolsillo, sentía quemar su frente por un recuerdo de amor que alguna relacion tenía con el significado de las tres reliquias.

Digo ahora yo, interrumpiendo al amor en desengaños, que no creó en otro mejor que en el de madre.

Una guedeja de los cabellos de la que nos llevó en el vientre, es la única reliquia del corazón que debemos llevar con nosotros.

Venga el medallon donde está el pelo de Grimanesa, venga la cajita donde guardo el finísimo diente de Cármen; venga el album donde conservo los retratos de Magdalena, de Inés y de Amelia. ¡Fuera todo por el balcon, a la calle! Abur, zaran-dajas, que tantas lágrimas me han costado! Mañana el curioso transeunte, sin la escoba del empleado de la baja policía, no dejarán ni huellas de lo que tanto me costó.

Madre mia! solo tus reliquias conservaré desde hoy mi corazón.

EL CHICO TERRENCIO.

Pregunté a su esposo Inés: ¿Qué cosa es lo que tropieza, Un marido con los pies, Llevándola en la cabeza? Puesto el pobre a discurrir, Respondió que no acertaba; Y ella echándose a reir Con dos dedos le apuntaba.

LA REFORMA.

LA PAZ, NOVIEMBRE 6 DE 1873.

EL DESCONCIERTO DE LA OPOSICION.

Los hombres apasionados que apellidándose pueblo, han sostenido en la prensa la política personal, se presentan hoy ante la opinion pública, pretendiendo justificar su conducta.

Los que han escarnecido los actos mas legales de la administracion constitucional, hacen mérito de haber seguido con imperturbable calma, los acontecimientos sucedidos desde la convocatoria de la Asamblea Extraordinaria, actualmente reunida en la Capital de la República.

Los que convirtieron una cuestion económica, en cuestion política, sin otro fin que dificultar la marcha constitucional del poder, se quejan contra el gobierno, de las propias faltas que han cometido y siguen cometiendo.

El respeto y la tolerancia del gobierno, han llegado al extremo de que se haga ostension del desborde de la prensa, y no obstante se pone el grito en las nubes, inculcando al Ministro de Gobierno, de haber desfigurado los hechos, para soplar la exaltacion; se le atribuyen rencores, para perturbar la calma; se le inculpa de tenacidad, para provocar conflictos.

Algo mas, se asegura que pretende hacer estallar los odios en el seno del Parlamento, provocando discusiones acaloradas y desatando el estallido de las pasiones, como la borrasca que muestra la tempestad.

Se habla de despotismo, de ultrajes al ciudadano, de violacion de la conciencia del Diputado, de atentados contra el pensamiento y del propósito de vender los ojos del pueblo para reducirlo a tinieblas.

Se pretende entrever la intencion de levantar el partido que sostuvo el seneno de Melgarejo, y en medio de estos desconciertos se declama diciendo "Los hombres que con la frente salpicada en la sangre de pacíficos moradores, saquearon a Potosí y devastaron en muchas ocasiones esta Ciudad, proclaman el reinado del crimen?"

Todo esto y la intencion de provocar el rencor de los partidos, se atribuye al Ministro de Gobierno y a la prensa oficial, agregando que el Presidente de la República, insiste en la idea del empréstito, despues de haber retirado el proyecto en su Memoria.

Estas son las inculpaciones presentadas con descarado aplomo, para llegar a la célebre consecuencia, de que el gobierno del pueblo por el pueblo, no debe reconocer el principio de autoridad, porque dice que apaga la luz del pensamiento, y ahoga la hermosa prerrogativa de la libertad.

Increible parece que se atribuya al gobierno, los reprobados hechos que se cometen en el mismo artículo de recriminacion, cuya simple lectura manifiesta a toda luz, que se continúa en el odioso siste-

ma de una política personal, sin disimular siquiera que hai conatos criminales de poner en lucha los intereses encontrados de los partidos.

¿Cuáles son los comprobantes para tocar a rebato en las circunstancias actuales?

¿Cómo se justifica que el gobierno ha desmentido su promesa de aguardar el resultado de la deliberacion de la Asamblea, para atender a las penurias de la hacienda pública, prescindiendo aun de su derecho de iniciativa?

¿Por qué no se denuncian las palabras y se mencionan los hechos inculcados al Ministro de Gobierno?

La prensa oficial ultrajada con dictérios, calumniada en sus conceptos y atacada apénas en el personal de la redaccion, no ha hecho otra cosa que predicar la union y la armonía de los partidos—Al sostener los principios de una causa legal, ha cumplido un deber de honradez política. Al exponer sus ideas en cuestiones nacionales, ha hecho uso de una prerrogativa. Al reprobar el libertinaje desenfrenado del Periódico Pasquin, ha abogado por el crédito del país. Al reclamar los fueros del principio de autoridad, ha querido buscar en los límites de la libertad, la libertad de discutir sin los inconvenientes del furor desenfrenado, que acaba con las razones de la discusion.

¿Quiénes son, donde están las personas violadas en sus garantías y en su conciencia?

El Ministro de Gobierno en uso lejítimo de una atribucion constitucional, solicitaba del Parlamento que no se diera cabida en los supremos momentos de salvar la situacion económica del país, a las ideas disolventes, ni a los proyectos de inconveniencia política, que podían introducirse a nombre del partidismo personal, con el único fin de reagrar los conflictos y de suscitar la anarquía.

Proclamaba como ayer en la prensa y en la tribuna, la idea salvadora de establecer la legalidad, y de constituir un gobierno nacional en lugar del caudillaje de las facciones.

No encontramos en este proceder causa lejítima de reproche, ni menos tendencias de despotismo.

¿Por qué se quejan los detractores injustos, del gobierno moderado y respetuoso que traduce a la práctica las garantías privadas y sociales?

La prueba mas elocuente y positiva de que no se deprime ni el abuso en las libertades, es la existencia de la misma publicacion, que ha tras-pasado lo mas sagrado de los derechos ajenos.—El respeto privado y público.—La honra de los altos magistrados. El honor de ciudadanos intachables. La respetabilidad debida a la Asamblea. Los límites de la decencia, esto y algo mas, han sido atropellados sin consideracion, para luego quejarse de depresion, de pensamiento y de falta de libertad.

Se llega al extremo de desconocer el principio de autoridad proclamando la Libertad de que cada uno haga lo que quiera y lo que se le antoje.

¿A dónde vamos a parar con la desorganizacion proclamada del cuerpo social?

Apóstoles de la disociacion ¿qué pretendéis, qué intentais con el libertinaje a que quereis conducir al pueblo?

La libertad ha dicho Rossi, no es otra cosa que el ejercicio de las facultades del hombre, puestas en armonía con las necesidades y sus exigencias del cuerpo social.

Victor Cousin demuestra que la libertad no merece respeto, sino en tanto que no daña los intereses sociales ni la libertad de los demás.

Hobbes nos enseña que no se puede hacer a nombre de la libertad, todo lo que se quiera, porque entonces nadie sería libre.

La libertad dice Luis Felipe, se funda en el imperio de las leyes y nadie puede traspasar el límite de ellas.

Vattel aconseja que las leyes deben restringir la libertad que dejenera en perjuicio del bien del Estado.

Puffendorf opina que por causa de utilidad pública y en defensa de la libertad bien entendida, se debe ahogar el libertinaje que ataca los principios de estabilidad y de autoridad.

Houvel el mas liberal de los publicistas, espone que cuando la libertad de la prensa ha degenerado en licencia, es el elemento mas temible, porque corrompe la moralidad de las personas de una manera jeneral, les inspira la voluntad de cometer un delito, falsea las ideas, propaga doctrinas subversivas del orden social, engaña al pueblo por medio de mentiras, turba la seguridad, atenta la libertad misma, ataca las instituciones, deshona, calumnia y promueve cuanto escándalo puede existir, dando del país en que aparece esta calamidad pública, la mas triste idea de su estado social.

El único remedio es, que las autoridades pongan freno a estos estravios, por medio de las leyes penales, que castigan a los corruptores públicos.

Si hemos citado y aun podemos citar la opinion de otros acreditados publicistas, es para evitar que nos inculpen, como lo han hecho, de que pretendemos levantar una dictadura para ahogar la libertad del pensamiento y de la conciencia.

Una libertad dejenerada en licencia, no tiene fueros que reclamar, ni motivo para sustraerse de la penalidad cuya aplicacion está encargada al poder judicial.

Esta doctrina universalmente reconocida, no debe alarmar a los que pretenden gozar de impunidad, cometiendo por la prensa delitos graves y perjudiciales al honor nacional.

Una oposicion racional, respetuosa y patriótica, lo hemos dicho mil veces, es la que justifica la causa de la democracia, es el elemento de progreso, que se manifiesta en la sociedad, es el auxiliar poderoso de los gobiernos legales, interesados en el cumplimiento de la lei. Oposicion que causa respeto, que inspira fé y que prestigia el país.

Las tendencias mezquinas de un círculo de partido, se manifiestan luego por el abuso que dejenera en libertinaje, tal es el triste rol que desempeñan hoy, los desconcertados opositores que en sus propios escritos, están formulando su proceso y sin embargo de que atribuyen sus faltas propias al gobierno, sin considerar que ya están juzgados por la opinion sensata del país, y que sus declamaciones ridiculas, no producen otro efecto que desacreditar diariamente sus pretensiones reprobadas.

La Redaccion.

BOLETIN DEL DIA.

Ministerio de Hacienda e Industria. Número 195. Suere, Octubre 30 de 1873. Al Señor Prefecto del Departamento de La Paz.

Señor. En contestacion a la Circular Número 22 de 11 del corriente, que di-

jo U. en su oficio del 17, que se había pasado a la Imprenta de la "Union Americana" el aviso oficial en que se invitó a la licitacion del "papel sellado," para que se publicara en "La Reforma." Se han recibido los números de este periódico que alcanzan hasta el día 23, y se extraña que ese aviso, cuya importancia conoce U., no se hubiese publicado inmediatamente— De U. atento servidor.

P. DALENCE.

Es conforme—El Oficial Mayor.

JOSÉ M. ZALLES.

CORREO DEL EXTERIOR.

TELÉGRAMA

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Paita, Octubre 22 de 1873.

En Francia hai serios temores de trastornos políticos. Se asegura que el conde de Chambord ha conseguido mayoría en la Asamblea, y que, cuando ésta abra sus sesiones, se presentará un proyecto proponiendo la restauracion de la monarquía, basada en la carta de 1814 y la proclamacion de Chambord como Enrique V. Se dice que los imperia-

El 6 del presente comenzó el enjuiciamiento del Mariscal Bazaine. El duque D'Aumale preside el consejo. Mas de 1,500 testigos han sido interrogados en las examinaciones preliminares. Se asegura que D'Aumale dijo en la tarde del 6 que era casi cierto que Bazaine sería condenado a muerte.

El Jeneral Manteuffel vá a tomar el puesto de Von-armir, como embajador de Alemania en Francia.

Los carlistas pierden terreno en las provincias del norte. están desmoralizados. Acusan a sus jefes de traicion. Morcónes, jeneral republicano, avanza.

Continúa el sitio de Cartagena. El cañoneo es muy fuerte. Muchos de los insurrectos se pasan a las filas republicanas. Los intransijentes bombardearon a Alicante y se retiraron en direccion de Cartagena.

El Parlamento británico ha sido prorogado hasta el 16 de Diciembre.

Victor Manuel ha visitado a los emperadores de Austria y Alemania; y antes de su vuelta a Roma tuvo una larga entrevista con Bismark.

El Papa rehusa salir de Roma.

La crisis comercial en Nueva York ha terminado. Henry, Clews y C., Howes y Maey y otras casas fuertes quebraron; pero despues han continuado sus negocios.

El 3 del corriente fueron ahorcados el capitán Jack y tres modocs.

En Shrevoport y Meuptris continúa haciendo estragos la fiebre amarilla.

A Estados Unidos ha llegado un buque con los restos, según se asegura, de Jhon Franklin.

El cable entre Colon y Jamaica funciona muy bien.

La revolucion de Panamá ha terminado. Los rebeldes se han dispersado en el interior.

EL CORRESPONSAL.

CRONICA EXTRANJERA.

EUROPA.

REVISTA JENERAL.

[Conclusion.]

V.

Parece indudable que el Parlamento inglés no será disuelto hasta la primavera próxima. Gladstone, viendo derrotados los candidatos liberales, no solo en las elecciones parciales de Inglaterra sino en Escocia, el baluarte del liberalismo, donde la vacante del Ministro de lo Interior, Braco, elevado a la Patria, al propio tiempo que a la presidencia del Consejo, ha dado lugar al triunfo del candidato conservador el Coronel Campbell, quiere fortalecer la popularidad de su gobierno y

anuncia que en los presupuestos que, como Cancellor del Tesoro, está elaborando, primará el impuesto sobre la renta. Este nuevo establecido desde la guerra de Crimea. Bajo la influencia de esta medida, mas popular para el pueblo británico, se resolverá la actual Cámara de los Comunes. Bastará esto para darle el triunfo, si no muy dudoso. La Inglaterra, por otra parte, muy trabajada por las huelgas que se han dado en los últimos meses, y que han considerado los precios de los carbones y de los hierros, haciendo difícil la existencia de las clases medias de la Inglaterra, amenazada por el republicanismo, que asoma, en su antigua constitucion política y social, sienta necesidad de reposarse en la senda de las reformas radicales, y pide una política fuertemente conservadora. El espectáculo que nos está dando en Ginebra los diferentes congresos de la Internacional, proclamando el ateísmo y la anarquía, labra profundamente en el espíritu conservador de la sociedad inglesa, y las corrientes en este sentido aparecen hoy irresistibles. Despues, la desgracia del gabiné de Gladstone Granville en la cuestion del Alabama, cuyas consecuencias acaba de cagar en estos momentos el Tesoro inglés en buenas libras esterlinas al de Washington, fué un golpe terrible para su popularidad ya quebrantada en haber tenido que sacrificar ante la Rusia, por el tratado de Londres, todas las ventajas de la guerra de Crimea.

Entretanto, la reina Victoria se prepara a solemnizar su presencia, coincidiendo con la de los Emperadores de Austria en Petersburgo, las bodas de la gran duquesa Alejandra con el duque de Edimburgo, a quien los pueblos de la India británica quisieran hacer príncipe del Indostan.

VI.

De vuelta a sus Estados, el Czar Alejandro ha revisado cerca de San Petersburgo las escuadras reconstruidas de la Rusia, como si quisiera constatar al gran espectáculo naval dado por la Inglaterra en obsequio del soberano de Persia. Cuenta naves de guerra, formadas en tres líneas, constituyen esta magnífica flota; habia en ella navios con torres jiratorias, monitores de los mejores modelos de América, fragatas blindadas de espolon y con torpedos, baterías acorazadas y cañoneras poderosas. El simulacro naval tuvo verdadero interés: antiguos buques sirviendo de blanco al tiro de las naves marchando, fueron despues partidas en mitades por las fragatas de espolon, y el Emp. rador, acompañado del Príncipe heredero y del gran Duque Constantino, Almirante de las escuadras moscovitas, pudo con razon felicitar a la reconstrucion del poder naval de la Rusia, en medio de las aclamaciones entusiastas de las tripulaciones y del cañon tonante de una de las mas bellas flotas del mundo.

No ha sido tan placentera la vuelta del Shah de Persia a sus Estados, que ha encontrado invadida por facciones rebeldes y trabajando por la guerra sorda que el partido sacerdotal para hacer a las reformas, y sobre todo a los proyectos gigantescos que abraza la concesion del Varon Ruer, el cual ha empezado ya la construcción de ferrocarriles y canales en aquellos vastos territorios. Su Visir ha caído ante estas oposiciones, pero en Persia como en el Japon y la China, las resistencias habrán de ceder ante el espíritu progresivo de nuestra época. En los últimos tiempos se nos han revelado, por decirlo así nuevas rejones en esas partes del mundo antiguo que salen de nuestra esfera europea; han sido las antiguas murallas que cerraban la vía al comercio y a la civilizacion, y el Oriente nos aparece como un mundo nuevo, que desde las orillas del Indus, del Ganges y del Oxus, se pone en contacto con la América. La Rusia, si no ha llegado aún, a la cifra colosal de 240 millones de habitantes que parece va a arrojar el conso del imperio británico de las Indias, se extiende cada día mas en Asia como en Europa.

Su territorio comprende, así los desiertos helados de la Siberia, como las fértiles llanuras del Irá; la Mongolia como la Crimea, uno de los graneros del antiguo mundo. Dueña del Amour, la gran potencia moscovita domina en aquellos mares, y en los del Japon, y sus recientes triunfos en el Turkestan, de donde llega de suelta la noticia del alzamiento y destrucion de Khiva, la hace dueña de dilatados territorios, y vecina del gran imperio británico de la India.

La China cuyo Emp. rador recibe al fin, a los Embajadores de las grandes potencias, aunque los ingleses no están contentos de que en vez de serlo en el pasado imperial lo hayan sido en el pabellón destinado a aceptar los homenajes de los enviados de aquellos otros Reyes del Asia, que el hijo del cielo considera sus tributarios, ve terminadas las revueltas del E. tado musulman de los Panthays, organizar una marina y un verdadero ejército, y puesto término a la horrible costumbre de abogar a los recién nacidos d' sexo femenino. En la India británica las escuelas se multiplican, los sacrificios humanos resto de supersticion a antigüas, desaparecen, los indios toman una parte cada vez mas grande en el gobierno, y la locomotora silva en las orillas del Ganges y del Indus.

Entre estos tres imperios se ha levantado un nuevo Estado musulman, el de Kashgar, creado por Jacob-Bey reconocido como soberano por el jefe del islamismo, y que apoyado por sus poderosos vecinos, los rusos y los ingleses, ha abierto sus provincias al comercio del mundo, siendo esta la vía por donde Europa penetrará al fin en los misterios del interior de la China.

Finalmente, una nacion de insulares, colocada a la extremidad del Asia, como Inglaterra lo está al extremo de Europa, el Japon vá a representar en Oriente el papel que la Gran Bretaña representó en Occidente. La organizacion política, militar y religiosa, las costumbres, las ideas, todo se transforma en el Japon, y los caminos de hierro, aunque no sin resistencias y disturbios, hechos con capitales europeos, y sus telegrafos, enlazándolo con el mundo, abre el imperio japonés no há mucho mas herméticamente cerrado que lo estaba Corea, a la civilizacion de la Europa y de la América.

VII.

Cuando el África y el Asia progresan, ¿qué España destinada a ser una exposicion en el mundo y a volver a los tiempos de la primitiva barbarie? Escribimos en un momento de crisis suprema, en que la constitucion de un ministerio presidido por el señor Castelar, y apoyado por los elementos conservadores liberales de la sociedad española, puede ser una esperanza de salvacion para la patria o el fracaso de



La Europa se anima al prospecto de las Cortes de la próxima legislacion, a ver como se desenvuelve la Península. Portugal aspira a su mismo destino de los polígonos de la Internacional, que en su actual congreso de Ginebra aceptó solemnemente el principio de que el número del ejército no debiera dar lugar en un reino, do de sus propios desastrosos los resultados de D. Mizul de Braganza, ofreciendo al Gobierno de Madrid, para su apoyo, el sostenimiento, el pago, el embarco de los buques de guerra, y los demás jefes de la Insurreccion federal de Sevilla, no permitiéndoles ir a reforzar en Cartagena esa rebelion mas socialista, medio carlista, que es el escándalo de la Europa, y la vergüenza de España.

La Gran Bretaña, de acuerdo con la Alemania, conduce a Gibraltar, desafiando las amenazas de los Bircas y Contreras, las fragatas que arrancó a los rebeldes cartajenenses, y que devolverá a la marina española el día en que, restablecidas las ordenanzas militares, en vez de ser una muchedumbre pirata, sea digna de los que pelearon en Trafalgar.

Francia, por el órgano del Duque de Broglie su ministro de negocios extranjeros, pide solo al Sr. Abazuz, simpáticamente recibido en Paris, sean confirmadas por los hechos las seguridades que le ofrece, de que de hoy mas la República seguirá una política enérgicamente conservadora en Madrid, en cambio de lo cual el Gobierno de Versalles promete por su parte contener la agitacion carlista en la frontera, e impedir que por ésta reciban toda clase de auxilio las huestes de D. Carlos, que, posesionadas de Estella y de Viana, bloqueando de nuevo a Bilbao, amenazando a Logroño en la Rioja, a Morella en el Maestrazgo, despues de haber entrado en Segorbe y Murviedro, y manteniendo indudablemente secretas inteligencias en Cartagena, se acercan ya a la cifra de 40 mil hombres en toda España.

El nuevo Gobierno formado con nombres tan aceptables como los de Castelar, Sánchez-Bragua, ministro de la Guerra, Orovio, Maisonnave y Carrasjal, que han hecho ya sus pruebas en el gabinete Salmeron, que desienta patrióticamente del poder, volviendo a la presidencia de las Cortes, y de los señores Gil Bérgees, Pedregal y otros republicanos conservadores, se propone inaugurar una política enérgica, lo mismo contra los revolucionarios que contra el carlismo.

Llamando al Jeneral Zavala al mando del ejército del Norte, a Taron al de Cartagena, formando con Espartero, Serrano y el Marqués del Duero una Junta Suprema de la guerra, pidiendo la suspension de las Cortes hasta Diciembre y las de las garantías allí donde la guerra o el desorden las hacen imposibles, alejando de la Asamblea recursos en hombres y en dinero para las necesidades de la patria, y sobre todo, el restablecimiento de las ordenanzas militares, la pena de muerte, aplicada a asesinos e incendiarios, y a soldados que matan a sus coroneles o a marinos que dejen tripular por presidiarios las naves de Lepanto, cortará o disminuirá, al menos, las víctimas que la revolucion social y la guerra civil están causando en todos los ámbitos de la Península.

VIII.

Los partidos liberales, y en esta clasificacion comprendemos desde los republicanos que quieren en España una república de órden como los Estados Unidos, Suiza, Chile, Francia, hasta los que creen ver en el ven principio una garantía de las libertades constitucionales y un abrigo contra la reaccion, tienen seis meses para salvar las libertades en España, haciéndola compatible con el órden social y con el estado presente; y el probable porvenir de la Europa. Quisiéramos fundar en republicanos de ideas constitucionales, union liberal, alfonsistas, la misma profundísima conviccion que nosotros abrigamos, y sobre todo alejar la idea de que hablamos, en interés de soluciones determinadas y en un interés de partido. Así como hace seis meses, para salvar la sociedad y la integridad de la patria, todos estábamos dispuestos a sacrificarlo, así hoy el interés de este o del otro principio cede ante la consideracion del peligro inminente que sentimos corre en el período que se abre para el Mediodía de Europa las libertades españolas.

Se ha dicho y repetido que una misma situacion no se reproduce dos veces en un siglo. Francia ha tenido en 1848 y en 1870 dos repúblicas bien semejantes. La restauracion monárquica que se prepara, si el conde de Chambord no lo hace imposible, ha de tener mas de un punto de semejanza con la de 1814, y el imperio napoleónico se ha reproducido dos veces en medio siglo. Si la sabiduría de los elementos liberales en España no lo impiden, dadas las modificaciones inevitables de los tiempos podemos tener en 1874 algo muy parecido a lo que vimos en 1814 y 1823.

Dentro de tres meses la Asamblea de Versalles habrá botado talvez la monarquía de Enrique V en Francia. Lanzada la mayoría de esta senda, tiene que recorrerla toda y pronto, por de otra suerte la coalicion de los imperialistas y de los republicanos, harán imposible el restablecimiento de la monarquía tradicional en una sociedad tan inmovilizada como la sociedad francesa. Muchos que deseaban aplazar este suceso para la época de una nueva Asamblea, elegida con este expreso mandato por el pueblo francés, ven el peligro de dejar durante dos años tan grandes problemas insolubles, y, si como aparece casi seguro, Mac Mahon no opone su influencia a los planes de los defensores de la monarquía constitucional, así como la fusion se ha hecho en Fráncfort, el trono será restablecido en Versalles. Si hoy no viniese el conde de Chambord vendría mas tarde el Imperio.

Sabemos perfectamente, sea el que quiera el papel que las diferentes personalidades monárquicas presten al conde de Chambord, que la monarquía restablecida en Francia o no vivirá tres años, o existiendo, no puede ser mas que una monarquía sinceramente constitucional, y que el regreso del hijo del duque de Berry, cuyo heredero es un príncipe de Orleans, será, si, un reinado eccléptico, un Gobierno que restaura los principios conservadores de toda sociedad; pero un reinado moderno y un Gobierno liberal. El espíritu público en Francia, y el que hoy prevalece además en Europa, no conservarán otra cosa. Estamos muy lejos de 1830 y de los ordenanzas de Julio, como la Europa de 1873 no se parece en nada hoy a la de la Santa Alianza.



Pero la Francia de Enrique V que tendrá que luchar en el interior con un poderoso partido republicano y socialista, aparte de las fuerzas imperiales; y que en el exterior, en vez de alaridos, como en 1815, ha de encontrar una hostilidad más o menos pronunciada, una gran hostilidad al menos en Italia y Alemania, no puede contemplar impasible que en su otra frontera de los Pirineos exista un estado de cosas que no solo sea radicalmente contrario a todo su sistema político, sino un foco de conspiración constante contra la monarquía en Francia y el orden social en Europa.

Aunque las alianzas y culaces de los príncipes no sean hoy lo que eran en los tiempos de Luis XIV, no olvidemos tampoco que María Teresa y Beatriz de Este son hermanas, y que el conde de Ghambord es dos veces tío del Duque de Madrid y de la princesa Margarita.

Sabemos bien lo que a esto nos constan ciertos políticos. Todas estas circunstancias asegurarán por lo mismo a la España moderna, el apoyo de la Italia una y de la Alemania liberalizada, y entrarán por tanto a un pacto de familia y a una reacción ultramontana.

El argumento sería poderoso, si la antigua Prusia, al propio tiempo que una gran confederación germánica y protestante, no fuese un poderoso imperio autoritario en Europa. El Príncipe de Bismark tendría sin duda a impedir por todos los medios posibles, que la frase de Luis XIV: —ya no existen Pirineos,—pueda volver a ser una verdad en 1874; pero para que su política tenga una base, necesita que el orden social sea una verdad en España y que nuestra patria no aparezca como un grande y constante peligro para la Europa monárquica.

Esto nos llevaría naturalmente a examinar cuáles son las condiciones ineludibles, de que la libertad enlaza al orden social no se pierda en España, a decir nuestro pensamiento sobre la única base posible para la unión de las fuerzas conservadoras liberales a que debe su elección el Sr. Castelar y a la cual, si se afirma esta alianza deberá su salvación la España.

CHILE

[Editorial de "El Mercurio" de Valparaíso.]

Rumores que no pasan de rumores.

Mui alarmado se manifiesta ayer un diario de este puerto, y el motivo que así le desazona no es otro que haber sabido por cartas particulares que el senado argentino había consagrado algunas sesiones secretas a la consideración de un pacto de alianza propuesto por el Perú y Bolivia para contrarrestar el que Chile debía celebrar o había ya celebrado con el imperio del Brasil.

Desde que nuestro colega cuenta que el senado del Plata rechazó la alianza que se le ofrecía, no vemos que razón haya para alarmarse. Si en aquella respetable asamblea se hubiese siquiera sospechado que Chile tramaba el pacto que se supone, es claro que en vez de rechazar el apoyo que se le presentaba, lo habría acogido de mil amores.

En Buenos Aires, a juzgar por lo que ha dicho siempre la prensa seria, se abraja mejor concepto y mejores intenciones respecto a nosotros que los que le prestan los plumarios del Perú y de Bolivia. A esto ha de agregar que nuestras relaciones diplomáticas, no obstante la aspereza de algunas notas cambiadas entre nuestra cancillería y el gobierno argentino, no han tomado un rumbo que haga presumir una ruptura o cosa que se le parezca.

Palabras altisonantes, bravatas a veces mas estudiadas que sinceras es todo lo que en el terreno de la diplomacia escrita puede hacernos sentir algun sobresalto; por lo que toca a las vías de hecho, despues de todo, y eso que la imaginación ha estado bien excitada, no hemos visto tampoco material suficiente para temer un conflicto de aquellos que se solucionan a cañonazos.

Siendo así, ¿en qué cabeza cabe que por la charla indigesta de algunos patriotas de Lima o de La Paz fuese la República Argentina a tomar a lo serio las majaderías que se nos atribuyen?

Imposible, como imposible también que el Perú, con quien conservamos, apesar de ligeras desabrimientos, amistosas relaciones, fuese tan atropellado y falto de seso que por interés en asuntos ajenos cuyos resultados no le importan absolutamente, quisiera correr el albur de una calaverada tan peligrosa.

En vista de esto, no damos importancia ninguna a los rumores que se nos cuentan, y tan que no la damos, que aunque se nos dirijiesen cartas sobre cartas, no creeríamos sino que algun travieso pretendía recogerse a costa nuestra.

Formar la República Argentina alianza con el Perú para quitarnos la Patagonia, es tan absurdo como lo sería aliarse el Portugal y la España para recobrar el estrecho de Gibraltar.

¿Qué tiene que ver el Perú con Chile sea o no dueño de la Patagonia, del estrecho de Magallanes? ¿Qué le importa a Buenos Aires que Chile tenga un grado mas hacia el norte, ni que Bolivia tenga uno mas o uno menos al sur?

Sobre todo ¿qué le importa a nuestros vecinos allende los Andes que sea o no sea cierto el pensamiento de preponderancia en el Pacífico que se nos supone? Las cuestiones de límites que sostenemos no requieren para solución alianzas de ningún jénero; eso sería realizar el

proverbio: tú que no puedes, llévame a cuestas.

Por lo tocante a la vergüenza que caería sobre Chile si se aliase con el Brasil, solo diremos que no ha mucho se alió éste con la República Argentina y la del Uruguay para esterminar al Paraguay. Países reducidos a cenizas no fué obstáculo a que los rojos y blancos de Montevideo se felicitasen de contar con las fuerzas del imperio, llamado despues del triunfo esclavócrata, y antes del triunfo jeneroso colega.

Eso de aliarse las potencias menos uniformes en instituciones es asunto mui largo de contar. La Europa entera nos suministra ejemplos de que cuando hai necesidad se coaliga dos o mas naciones, pasando por encima de todo miramiento.

No exajeramos, pues, la vergüenza, ni el dolor, ni el remordimiento que nos causaría la alianza con el Brasil; basta con que digamos que no hai tal alianza ni tal niño muerto, para que quedemos contentos, y mas contentos todavía los que quisieran vernos solos, en compañía únicamente de nuestra propia sombra.

Rumores diplomáticos.

(Opinión de Valparaíso.)

Malos rumores nos llegan de las márgenes del Plata. La correspondencia privada ha recojido esos rumores cuando aun circulaban misteriosamente en Buenos Aires, y antes que se abran camino al pleno día de la publicidad; nos los envía empapados en las alarmas de la reserva misma.

Nosotros, despues de meditarlo, creemos mas conveniente entregar esos rumores al análisis de la opinion pública. En las situaciones equívocas, cuando recién comienza a soplar un viento glacial que enfria dos corazones jenerosos, el peligro está en dejar que tome cuerpo sin ponerse al abrigo de sus estragos por medio de una franca explicación.

Lo mismo que entre los individuos pasa entre los pueblos. Malo es que circulen pequeños rumores internacionales, que acrecentándose goma a goma, se abren en torcido curso subterráneo, crean situaciones graves y peligrosas, concluyen, muchas veces por cavar profundos abismos entre pueblo y pueblo, entre naciones unidas por vínculos mas fuertes aun que los de la simple amistad.

He aquí por que recojiendo esos rumores en su nido los damos a la publicidad. Creemos que esta es la mejor manera de afrontar las malévolas intenciones, si las hai, y de mantener la cordial armonía y la paz. Pasó la política de la astucia y la intriga; la política americana debe ser la de la franqueza, la justicia y la jenerosidad magnánima que engrandece.

II.

¿Qué murmuran las voces de ultracordillera? —Nos dicen que el senado argentino ha celebrado una sesion secreta; pero no tanto que no se traslucen su objeto.

Aquella respetable asamblea debatía ciertas proposiciones del gabinete de Lima, encaminadas a la formación de una triple alianza entre la Confederación Argentina y las repúblicas de Bolivia y el Perú, en contra de la república de Chile.

Al mismo tiempo se hablaba de un tratado de alianza ya celebrado entre Chile y el Brasil, contrario a los intereses argentinos, del cual se dan alarmantes detalles.

Ni en los peores días de nuestra política, cuando el partido que acaba de desocupar la Menedra luchaba tenazmente por arrastrarnos a los tiempos del antiguo régimen, podemos suponer que la república se haya atrevido a pactar con el imperio en contra de otra república hermana. Hasta la simple sospecha de un acto semejante nos parecería indigna y nos ruboriza.

Muchos rasgos de decadencia y degradación hemos presenciado desde que camueja el jesuitismo en Chile; pero nunca podremos creer que se encuentre una mano chilena capaz de firmar el pacto de la iniquidad. Y si por desgracia, tanto hubiéramos de suceder, el pueblo chileno jamás aceptaría esa híbrida alianza que equivale a un suicidio político.

Basta para escarmiento de la América republicana el que esa alianza, enjendro del Toro en la hermosa Pasifase, se haya realizado una vez, aun cuando fuera para derrocar la odiosa dinastía de los López. Ahí están sus consecuencias: el martirio de una nación de esclavos convertidos en héroes de templo antiguo; el asiento de una nueva república sobre el pabellón imperial; la barrera que separaba el Plata del imperio, destruida en sus fundamntos; el jermen de los odios seculares arrojado entre dos pueblos vecinos y hermanos; el esmiño de la política anti-democrática abierto por sucesos antecedentes. [Tal es el Minotauro que nace de esas operaciones bestiales, y tal ejemplo que debe estar siempre presente a los ojos de la América.]

III.

Tampoco creemos que la diplomacia peruana sea tan mal aconsejada ni vaya tan descañonada que doble el Cabo y croce los océanos en busca de cooperadores para realizar los turbios planes que se le atribuyen. No, rechazamos esos rumores por la honra del Perú y de la América toda.

La conveniencia misma aconsejaría al presidente Pardo que se abstuviera de un paso para él tan lleno de escollos. La política interior del Perú atraviesa un período de dudas y de angustia.—El descontento fermenta sordamente en el pueblo y se abre camino hasta la superficie, como lo dan a conocer las chispas revolucionarias que prenden en diversos puntos: la plutocracia levanta señores poderosos, extranjeros de gran fuste que tienen una mano sobre el congreso y la otra sobre el antiguo palacio de los virreyes; el crédito nacional se halla abatido y de ello dá testimonio el último empréstito; y finalmente, la crisis comercial agrava la crisis política.

En tal situación una guerra extranjera se hace casi imposible. A vez a, cuando una guerra es eminentemente nacional, puede provocarse por los políticos desesperados como un recurso extremo, que les dé la dictadura y los salve de los peligros internos. Pero, otras veces, y esto es el caso del Perú, el descontento interior sacaría fuerzas de cualquier

situación para derrocar al gobierno, ya sea a nombre de la paz, ya a nombre de la misma guerra.

No ignoramos que el Perú aspira a preponderar en la costa del Pacífico, a la manera de las potencias del viejo mundo. Pero ni es ese el rumbo que deba darse a nuestra política internacional, ni puede en realidad haber entre nosotros otro jénero de preponderancia que aquella que nos procure la libertad empujando al progreso por todos sus caminos. Nosotros no podemos, no debemos medir nuestras fuerzas por el número de cañones que abriguen nuestras banderas, sino por el número y calidad de las escuelas, por la perfección de nuestros códigos, por la estadística de los ferrocarriles y telégrafos, por la altura de la prensa y del crédito, por las cifras del comercio y la industria.

IV.

Entre nosotros felizmente, solo existen cuestiones de límite, cuestiones de vecindario, en que juzgue la diplomacia y falle conforme a la justicia. Tenemos el mismo origen y marchamos al mismo fin. Juntos hicimos la campaña de la emancipación y juntos debemos hacer la campaña de la libertad; por eso los triunfos de una república deben ser motivo de gocejo y de noble emulación para las otras, mas no de celos y pueriles rivalidades.

Así pues, solo es cuerdo que nos armo cuando debemos prestarlos muió auiio en la realización de nuestro fin común: cuando el régimen antiguo amague al régimen nuevo, la monarquía alece la mano contra la república, cuando Santa Cruz busca el Mantó imperial de los Incas para ceñir su frente o cuando el Ecuador busca el protectorado europeo, cuando la vieja España llega a las costas peruanas en son de guerra o cuando la traición clerical abre las puertas de Méjico a las armas napoleónicas.

La idea de un pretendido equilibrio americano es una fantasía que no cabe en el continente Colombiano, y por mas que la prensa limeña se empeñe en popularizarla, no conseguirá hacer de ella una realidad viviente. Podrá mas el buen sentido práctico de estos pueblos, esa especie de instinto que en mas de una ocasión nos ha salvado de grandes desastros.

Quede el pretexto del equi libro para la vieja Europa donde se pactan las Santas Alianzas de los grandes contra los pequeños, de los reyes contra los pueblos, del antiguo régimen feudal, basado cuando no en el derecho del mas fuerte, en las invenciones del derecho divino y el canjeño, —contra los principios de libertad y de justicia proclamados por la revolución moderna.

La guerra entre nosotros es otro absurdo, mas que eso, es un crimen que al fin tiene su castigo lógico y fatal. Solo el arbitraje debe decidir en aquellas cuestiones casi domésticas que nos dividen, cuando la acción ordinaria de la diplomacia no acierta a desatarlas.

V.

Agreden todavía los rumores que nos preocupan que el senado argentino rechazó la proposición Perú boliviana que se le presentaba. Y no podía ser de otra manera! A haber existido semejante proposición, el senado argentino no debía llegar a otro acuerdo sino que sería olvidar no otras comunes tradiciones, y atropellar todas las conveniencias políticas y sociales de que necesitamos para nuestro muió desarrollo.

Chile, sin traicionar su pasado y vender su porvenir, tampoco puede pactar con el imperio del Brasil una alianza fratricida y contraria a los intereses republicanos que representa.

Los pueblos que juntos combatieron al pié de los Andes, desde Ohaebuco hasta Maipo, y que juntos llegaron a las orillas del Bimac para conquistar la independencia del Perú, mal podrían chocar entre sí y manchar con sangre su glorioso pasado. Entre nosotros jamás podremos aceptar la lógica de la pólvora.

Tambien por allá!

Pues, señor, no son únicamente los bolivianos quienes ven visiones. En la República Argentina sucede otro tanto. Nuestros lectores han oido hablar de las repetidas sesiones secretas que ha estado celebrando el congreso argentino; han tenido conocimiento, por los diarios, de ciertos rumores de guerra con el Brasil; han sabido, en fin, que el gobierno del señor Sarmiento había declarado traidores a la patria a los diaristas que revelasen algo de lo que, tan en secreto, ocupaba al congreso. Empero, no sabían que lo que preocupaba a los políticos de allende los Andes, era... la alianza del Brasil, Paraguay y Chile para posesionarse los dos primeros del Chaco y el último de la Patagonia!

No crean nuestros lectores que esta es una bufonada. Léase lo que se escribe a la TRIBUNA de Montevideo, diario que, como los de Buenos Aires, no puede ser declarado traidor a la patria por que revela los secretos del congreso argentino:

"El gobierno ha denunciado al congreso la existencia de un pacto de alianza entre el Brasil, el Paraguay y Chile para poseesionarse estos dos últimos del Chaco y Patagonia, declarando la guerra a la República Argentina en caso de no acceder benévamente a las gestiones que le hagan los gobiernos chileno y paraguayo.

Agrega que la carta dice algo mas que reservo por no estar autorizado para reproducirlo."

Lo que mas nos llama la atención en los dos acápites que hemos reproducido, es la alianza del Paraguai. Y nos llama la atención, porque creíamos que en esa república no existía un solo varón hijo del país, desde que los diarios argentinos han dicho y repetido que el último de ellos murió con López en Aiquisand. ¿De qué vá a servirnos entonces esa alianza? A no ser con los paraguayos sucede lo que con Guayana, que está vivo despues de haber muerto fusilado dos o tres veces....

[La Patria de Valparaíso.]

GUANO DE CUEVITAS.

Por varios periódicos, la "Estrella de Panamá," "La Reforma" de La Paz, el "Eco de Sucre," y otros, nos persuadimos que continúa haciéndose uso de la nueva de un gran descubrimiento de guano a 20 leguas de la costa, en la misma línea que llevaban los terraplenes del ferrocarril que se estuvo trabajando entre Mejillones y Caracoles.

Como tales rumores pueden ser en extremo perjudiciales a los verdaderos intereses de este litoral; nos encontramos en el deber de repetir lo que antes hemos dicho, y es que personas aterrorizadas y muy competentes en la materia nos aseguran, que tales descubrimientos no pasan de ilusiones, sostenidas por aparatos quimeras.

El guano de Cuevitas, nos repiten las personas a que aludimos, no es otra cosa, que pequeños depósitos superficiales, de profundidad y extensión en extremo reducidas.

Por los males o bienes que los enunciados rumores pueden producir, aconsejaríamos no dar crédito a las nuevas sin previo y concienzudo exámen.

Noticias de tanta magnitud, y de tan trascendentales consecuencias, deben ser prolijamente averiguadas, cuando continúan en la circulación. [EL CARACOLINO.]

REPÚBLICA ARGENTINA.

ÚLTIMA HORA.

CRÍMEN SALVAJE.

DETALLES HORROROSOS.

TRES PERSONAS DEGOLLADAS.

En el Boletín que dió esta mañana "El Nacional," anunciábase la perpetración de un hecho sangriento. Hé aquí los pormenores exactos, recojidos de boca de los agentes mismos que han intervenido en este suceso.

Anoche, como a las 7 1/2, llegó del pueblo de Lobos el individuo Cármen Vázquez, acarreador de ganado, hombre como de 30 años de edad, y de aspecto inculto.

Dirijióse a su casa situada en la calle de Zúvulos, entre Brasil y Caceres.

Encontró a su esposa, llamada Anastacia La-Torre, quien hacia algunas horas acababa de llegar del pueblo de la Enseñada, donde se hallaba su señora madre, y a quien había ido a visitar.

Vázquez empezó a conversar amigablemente con su mujer, acariciando al mismo tiempo a su hijo, pequeña criatura de cuatro años, llamado Laidoro.

Durante la conversacion ni un signo siquiera manifestó aquel hombre, que pudiera dar a comprender la idea terrible que elaboraba su pensamiento. Cénaron en la mejor armonía, y luego se entregaron al reposo.

A eso de las 3 1/2 de la mañana, se oyeron unos gritos confusos de misericordia—que partían del dormitorio de los cónyuges.

En la mencionada casa, en una pieza aparte, vive el propietario de ella don José María Jontade.

A las voces de socorro se levantó y acudió a cerciorarse de lo que pasaba.

Se encontró con Cármen, quien apenas le vió le dijo con tono amenazante: Retírese amigo, no venga a mezclarse en estos asuntos, que nada le importan.

Jontade se retiró, creyendo que aquello sería una borrasca pasajera de familia, afirmándose tanto mas en esta creencia, cuanto que las voces de auxilio habían cesado.

Narremos entretanto lo que allí pasaba. A la hora que anteriormente indicamos, habíase levantado Vázquez, y tomando una daga de doble filo, que no abandonaba nunca, había acometido a su mujer, a puñaladas.

Esta i-feliz, sin saber la causa porque su marido quería asesinarla, se defendía del modo mas desesperado. Con varias heridas sangrientas, cayó sin fuerzas en la cama, donde esa escena horrorosa tenía lugar.

Entretanto el hijo del matrimonio, a que antes nos referimos, se había despertado y lloraba amargamente.

Su padre entonces, se dá vuelta y tomándose del cuerpo lo deguella del modo mas bestial y mas infuico que pueda formarse idea.

A los nuevos lamentos que esto ocasionaba, volvió a presentarse Jontade con otra persona, pero el malhechor al verlos allí, los atropelló enfurecido; no logrando herirlos gracias a la presteza con que huyeron de aquel lugar.

En el pavimento del cuarto veíanse grandes charcos de sangre.

El oficial de la comisaria don Enrique Straw, pudo cambiar algunas palabras con Anastacia.

Dió a comprender que ella atribuía la causa de aquella venturosa tragedia.

A las pocas horas dejó de existir Tenía siete heridas en el cuerpo, y en una que le atravesaba la vejiga del cuello.

Los tres cadáveres fueron enviados al depósito del departamento. Daba horror mirarlos.

Segun ha declarado don Manuel Silva, vecino de esa seccion, con quien conversó anoche el asesino, había dicho éste, que reventando caballos había llegado a Buenos Aires, pues tenía necesidad imprescindible de estar aquí el domingo.

En el barrio, Cármen Vázquez, era conocido con el apodo de Panza de agua.

Ahora 8 meses, estuvo preso por un robo de hacienda vacuna.

CRÓNICA CRIMINAL.

La noche del 3 de julio último, la calle del Lobo, en Madrid fué testigo de un sangriento drama.

A eso de las diez y media se oyeron voces de socorro que partían de la casa número 9 de la espresala calle.

Varios guardias de servicio se apersonaron en el referido sitio, y uno de ellos, llamado Martínez Rodríguez, penetró en la habitacion donde se pedía socorro, recibiendo algunos efectos que desde un rincón de la espresada habitacion lanzaba un hombre.

Pocos momentos despues acudían fuerzas de voluntarios, de guardias de orden público y del municipio, que comenzaron un nutrido fuego.

Terminado este, se pudo ya penetrar en la habitacion, en cuyo dintel se encontraba muerto el agresor, y dentro de ella, muerto tambien de un balazo en el pecho, un infeliz guardia, que sin duda momentos antes de morir se había agarrado a una silla, que venciada por la agonía del infeliz Martínez Rodríguez, había venido al suelo quedando boca abajo, y con una de las manos apoyada en uno de los palos de la silla.

¿Qué había pasado allí? Vémoslo. Parece que a eso de las diez minutos cuarto, las mujeres que vivían en la espresada bohardilla, que lo eran Marcelina Vital, con dos niñas de corta edad; otra de trece años, sobrina suya, y una mujer que estaba de huésped, María, sintieron que el agresor llamado Santos, de oficio aguador, y que vivía en calidad de huésped, se levantaba de la cama dirijiéndose a la puerta de la habitacion a la que echó la llave por dentro.

Hecho esto se armó de una navaja de las llamadas gallegas, de cortas dimensiones, y acometió a las referidas mujeres, que se hallaban reunidas cociendo en un cuartao.

La dueña del cuarto o sea Marcelina Vital, amonestó a Santos para que cerrara el arma; pero éste en vez de hacer caso, le asestó dos puñaladas.

La huésped María quiso impedir que continuara su bárbara tarea, recibiendo tambien algunas puñaladas, por fortuna leves.

Una muchacha de trece años, sobrina de la espresada Marcelina, corrió por la chaqueta a Santos, creyendo la infeliz que así podría salvar a las demás de la furia de que estaba poseído.

En la lucha parece que el quinco cayó al suelo, quedando por lo tanto en la mas completa oscuridad la habitacion.

Favorecidas por ella, y creyendo casi burlada la sed de sangre que tenía el Santos, comenzaron a dar grandes voces pidiendo socorro, a las que se unió el agresor, que pedía tambien socorro, diciendo que lo querían asesinar.

Los vecinos acudieron inmediatamente, y lograron echar la puerta abajo.

El agresor cesó de gritar, y comenzó a tirar a los vecinos que pretendían entrar, cuantos objetos encontraba a mano, lo que obligó a abandonar su buen deseo a los inquilinos.

En este pequeño paréntesis, el Santos busca en la oscuridad a sus víctimas, y no encontrando mas que a la desgraciada Marcelina, la acorbilló a puñaladas en la cara, cabeza, pierna derecha, muslo, pecho y vientro.

Las demás se refugiaron debajo de una cama, hasta que un vecino, auxiliado de algunas otras personas, lograba arrancar la reja que tenía una ventana situada cerca del corredor, por donde pusieron en salvo a las niñas y a la huésped María.

Uno de sus compañeros, llamado Santos, y dispuesto a revolver una botella guardada, cayó desde el suelo con una fuerte contusión en la rodilla derecha.

En medio de aquella oscuridad las fuerzas que habían en la escalera, y que se habían retirado a un lado, se dirigieron a la habitación que ocupaba el agresor, por un tiro de sus compañeros, a quienes no podían distinguir en medio de aquellas profundas tinieblas.

En el inmenso jentío que se encontraba en la calle, en los vecinos, y en las autoridades se notaba una angustia mortal, pues el fuego de fusil continuaba y el desenlace de aquel drama no llegaba.

Afortunadamente, no se sabe a quien se le ocurrió la idea de que un obrero de la villa hiciera dos agujeros, lo que se llevó a efecto, uno en el tejado, encima de la habitacion; y otro en un tabique contiguo a la misma.

Parte de la fuerza se situó en el tejado, y la demás en el del tabique. Alumbrada por uno de ellos la habitacion, pudo verse a Santos, que continuaba escondido en el rincón; se le hicieron varios disparos, y al tratar de ganar la puerta para huir, cayó muerto de un balazo en el pecho.

Pocos momentos despues de terminado este triste suceso, acudía al lugar de aquella escena sangrienta el dueño de la habitacion llamado Feraúdez, que se encontraba de guardia en el principal, pues pertenecía al batallon del Sr. Sorní.

Íbútil creemos decir a nuestros lectores la escena que allí ocurrió con este desventurado padre y esposo.

Segun parece, el guardia muerto, se había casado hace dos meses, y el mism día del suceso pedía el cese para retirarse a cuidar una portería que se le acababa de conceder.

Hé aquí otro lance ocurrido en Madrid en los primeros días de Julio.

Las inmediaciones de la Castellana fueron testigos en la noche del 1.º de Julio de un drama amoroso, cuyo desenlace, por rara casualidad, ya que no estamos en la época de los milagros, no lleva el luto y la desolacion a una apreciable familia.

Dos amantes de estraviada imaginacion, jéven el uno de veintin años y miembro de una familia mui conocida en Madrid, de diez y seis años la linda señorita que tan arrebataadoras pastones siente, convinieron en poner fin a una existencia para ellos insostenible, puesto que circunstancias de familia hacían imposible el lejítimo término de sus ardientes deseos.

Convenidos el día y la hora, la arriesgada señorita pidió permiso para pasar a la habitacion contigua de una familia amiga, y con este pretexto pudo ganar la calle, donde la aguardaba el desesperado amante armado de dos revólvers.

Habíase pactado que se darían la muerte disparándose mutuamente las armas; mas parece que al llegar al sitio mas a propósito la señorita no tuvo valor para tanto, y se decidió, sobre el terreno, que el amante mataría a su amada, suicidándose despues.

No conocemos los detalles de la despedida que como es de presumir, sería tan angustiosa y terrible como el caso merecía; pero lo cierto es que, armándose él de un valor apénas creible en mente sana, apuntó el revólver al corazón de la linda y espírituña niña, y un segundo despues, la bala, desviada algun tanto del objetivo, penetraba por el pecho sin que afortunadamente haya interesado mas que el tejido adiposo, por lo cual se cree que curará fácilmente, aunque con horribles sufrimientos de la pobre niña.

Herida, y en parte mui sensible, no perdió, sin embargo, el sentido, ni siquiera cayó a tierra; por el contrario, creyéndose mortal, y en un raptó de amorosa pasion hacia su adorado asesino, se arrojó sobre él para impedir que disparase el revólver que ya tenía apuntado sobre su sien. Una jenerosa lucha se estableió entonces, suplicando ella que la dejase morir, pero que viviera él para recordarla siempre: furioso él por que despues de haber herido de muerte a su amada, la vida le pesaba de una manera horrible. Agotadas las fuerzas de la angelical criatura, era ya inminente la segunda desgracia, cuando por fortuna una pareja de orden público, atraída primero por el disparo de revólver y guiada en la oscuridad por las voces de los amantes, llegó con inusitada oportunidad para impedir el suicidio.

Conducida la jéven a su casa y detenido el amante, parece que ambos han declarado ante el juez cuanto hemos referido. La herida de la señorita no es mortal, como hemos dicho; el jéven se halla presa de una gran excitacion, pero no ofrece cuidado su vida, aun cuando no puede decirse lo mismo de su razon por mas que tenga talento e instruccion, y es, como ya hemos dicho, mui conocido en la sociedad madrileña.

Demos ahora un salto de algunos cientos de leguas.

Estamos en los Estados Unidos,

